

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO				
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)				
Código	CCE-EICP-IDI-06		Página	1 de 13
Versión No.	3			

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	1 de 13

SAMC-007-2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se desarrollará en la zona urbana del municipio de Campohermoso, departamento de Boyacá, específicamente sobre la Carrera 5, en el tramo comprendido entre las Calles 2 y 4, corredor vial destinado a la movilidad vehicular y peatonal de la comunidad.

El alcance contempla la construcción de pavimento rígido en la totalidad del tramo objeto de intervención, incluyendo las actividades preliminares, localización y replanteo, preparación y adecuación de la superficie, conformación de la estructura de pavimento, suministro y colocación de materiales, construcción de la losa de concreto, ejecución de juntas, curado, acabados y demás actividades necesarias para garantizar la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de la vía, de conformidad con los estudios, diseños, especificaciones técnicas y cantidades de obra del proyecto.

La intervención se ejecutará dentro del corredor vial existente, atendiendo las condiciones particulares del sitio, los niveles y alineamientos definidos en los diseños, la articulación con las vías y accesos existentes y las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y de la comunidad durante la ejecución de las obras. La longitud, el ancho de calzada, el área de intervención, los espesores de la estructura de pavimento y las demás cantidades de obra serán las establecidas en los estudios, diseños, planos y presupuesto oficial del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La zona objeto de intervención corresponde a la Carrera 5 entre Calles 2 y 4, en la zona urbana del municipio de Campohermoso, Boyacá. El corredor vial presenta una superficie de rodadura con condiciones irregulares, sectores con presencia de material granular y acabados que no

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	2 de 13
Versión No.	3		

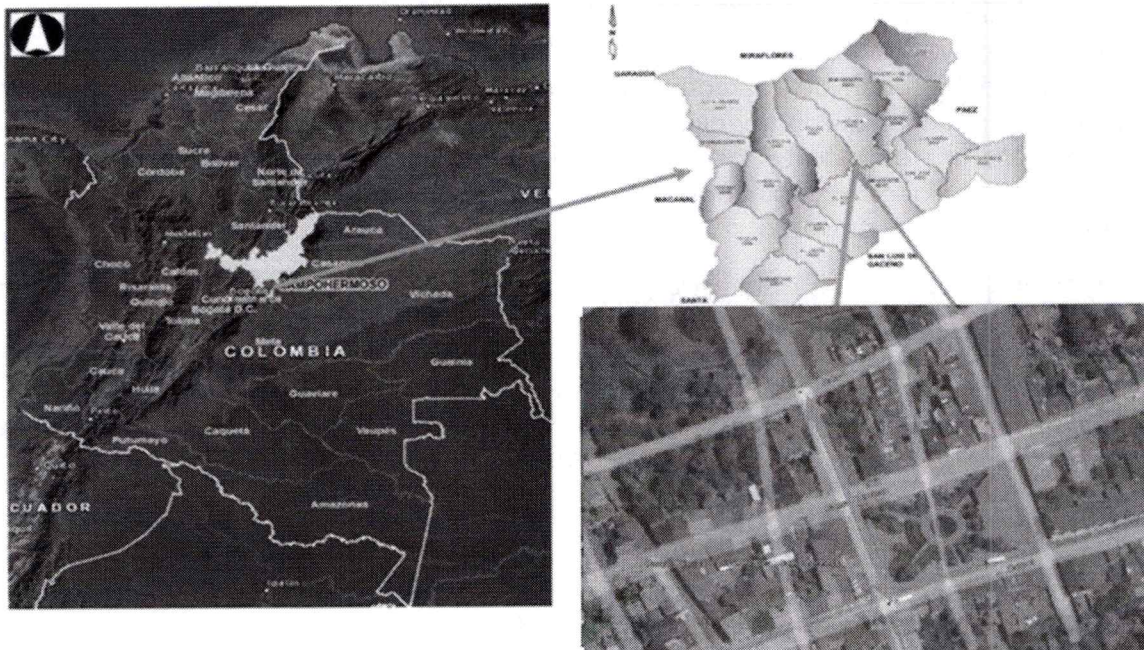
Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	2 de 13

garantizan una superficie uniforme para la circulación vehicular. La vía cuenta con viviendas colindantes, andenes laterales y accesos a predios, elementos que deberán ser considerados durante la ejecución de las obras.

La intervención contempla la construcción de pavimento rígido en la totalidad del tramo, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad, funcionalidad y seguridad vial. Las actividades se ejecutarán de conformidad con los estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas y cantidades de obra del proyecto.

Las obras comprenderán las actividades preliminares, localización y replanteo, preparación y adecuación de la superficie, conformación de la estructura de pavimento, suministro y colocación de materiales, construcción de la losa de concreto, ejecución de juntas, curado, acabados y demás actividades necesarias para la correcta ejecución y entrega de la obra, atendiendo las condiciones particulares del sitio y garantizando la seguridad de los usuarios y de la comunidad durante los trabajos.

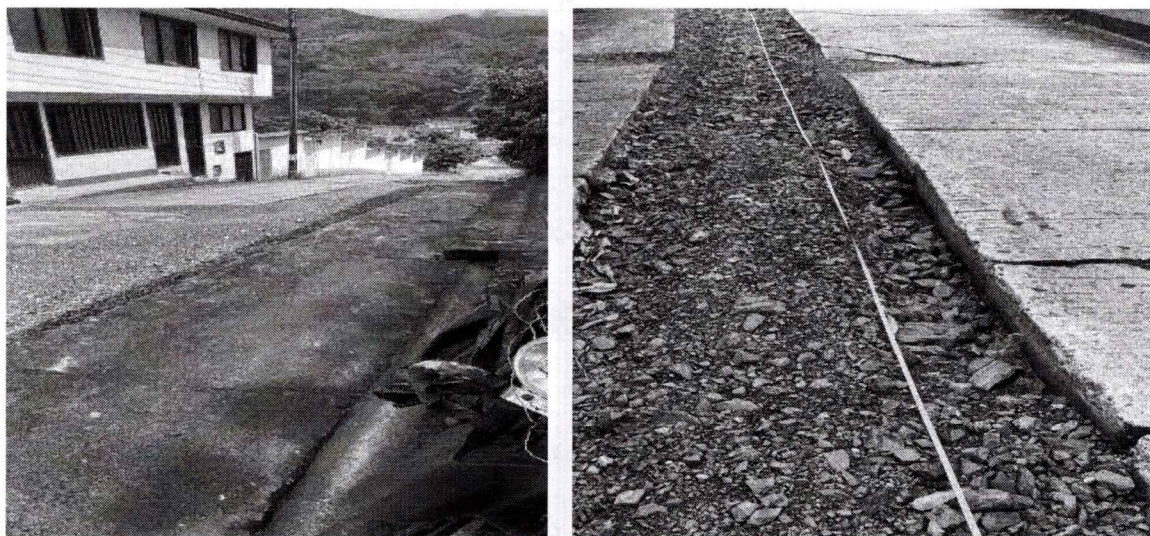
a. Localización:



MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO				
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)				
Código	CCE-EICP-IDI-06		Página	3 de 13
Versión No.	3			
Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	3 de 13

Figura 1.1. Localización de la vía



3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	RELACIÓN CON EL OBJETIVO
1. REALIZAR OBRAS PRELIMINARES			
1,01	3.01.08	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Permite ubicar las obras en las vías a intervenir
1,02	3.02.07	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Permite realizar excavaciones con maquinaria para realizar las obras
1,03	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Permite transportar el material producto de sobrantes o demoliciones y ser llevadas a su disposición final.
1,04	3.13.15	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTE CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM	Demoler las obras existentes para la construcción de Los nuevos pisos.
2. SUMINISTRAR, EXTENDER Y COMPACTAR BASES Y AFIRMADOS			

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	4 de 13
Versión No.	3		

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	4 de 13

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	RELACIÓN CON EL OBJETIVO
2,01	3.01.02	CONFIGURACION Y COMPACTACION SUBRASANTE CBR=95% PARA VIAS	Permite dar una compactación y alistado de piso antes del suministro y compactación de la subbase.
2,02	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	Permite conformar y compactar la capa de subbase granular necesaria para la construcción y adecuación de las vías a intervenir.
2,03	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	Permite transportar el material de afirmado y/o granular requerido para la construcción y adecuación de las vías a intervenir.
3. SUMINISTRAR E INSTALAR CONCRETOS			
3,01	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	Permite suministrar, cortar, doblar y amarrar el acero de refuerzo requerido para la construcción de las obras de infraestructura vial.
3,02	3.05.01	CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO 24.5 MPA – (3500PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	Corresponde al suministro y colocación de concreto para la construcción de elementos de infraestructura vial, incluyendo el corte y sellado de juntas, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

a. Ítems de pago:

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANTIDAD
1. REALIZAR OBRAS PRELIMINARES					
1,01	3.01.08	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Precios Gober.	KM	0,114
1,02	3.02.07	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M3	175,12
1,03	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Precios Gober.	M3	175,12
1,04	3.13.15	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTE CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM	Precios Gober.	M3	142,33
2. SUMINISTRAR, EXTENDER Y COMPACTAR BASES Y AFIRMADOS					
2,01	3.01.02	CONFIGURACION Y COMPACTACION SUBRASANTE CBR=95% PARA VIAS	Precios Gober.	M2	887,96

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	5 de 13
Versión No.	3		

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	5 de 13

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANTIDAD
2,02	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	Precios Gober.	M3	179,91
2,03	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	Precios Gober.	M3-KM	6296,85
3. SUMINISTRAR E INSTALAR CONCRETOS					
3,01	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	Precios Gober.	KG	1807,84
3,02	3.05.01	CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO 24.5 MPA – (3500PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	Precios Gober.	M3	157,61

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del pliego de condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

La entidad define que la forma de pago del presente proceso de contratación será por precio unitario tal y como se especifica en el Formulario 1 – Formulario propuesta económica.

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

JUSTIFICACIÓN DE LA NO INCLUSIÓN DE ANTICIPO: De acuerdo con el análisis realizado por la Entidad para el presente proceso de contratación y atendiendo a las características, alcance, plazo y condiciones de ejecución de la obra denominada “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ”, se determina no otorgar anticipo al contratista. La exclusión del anticipo se fundamenta en que las actividades previstas pueden ser ejecutadas bajo un esquema de pagos contra obra efectivamente ejecutada y recibida a satisfacción, de acuerdo con los precios unitarios contratados. La forma de pago establecida permite reconocer oportunamente al contratista

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	6 de 13
Versión No.	3		

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	6 de 13

los costos correspondientes a las actividades ejecutadas, sin que resulte necesario entregar recursos de manera anticipada para garantizar el desarrollo normal del proyecto.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará dentro del perímetro urbano del municipio de Campohermoso, Boyacá, y comprende la construcción de pavimento rígido en la Carrera 5 entre Calles 2 y 4, de conformidad con los estudios, diseños, especificaciones técnicas, presupuesto y demás documentos que hacen parte integral del proyecto. Las condiciones particulares para la ejecución de las obras estarán determinadas por las características físicas y funcionales de la vía existente, las condiciones del terreno, la pendiente del corredor vial, la articulación con los andenes y accesos a predios, así como las condiciones propias del entorno urbano.

El Contratista deberá realizar las actividades de manera planificada y coordinada, garantizando la correcta ejecución de las obras, el manejo adecuado de los materiales, equipos y personal, así como la implementación de las medidas necesarias para mantener condiciones de seguridad para trabajadores, peatones, residentes y usuarios de la vía intervenida. Durante la ejecución se deberá garantizar, en la medida que las condiciones de obra lo permitan, el acceso a viviendas, establecimientos, predios y demás equipamientos ubicados en la zona de intervención, así como la adecuada señalización y manejo temporal del tránsito.

El Contratista será responsable de ejecutar las obras conforme a las cantidades y actividades establecidas en el presupuesto contractual, cumpliendo las especificaciones técnicas, normas aplicables, requisitos de seguridad y demás obligaciones previstas en los documentos del proceso. Las actividades de construcción deberán incluir las obras preliminares, preparación y adecuación de la superficie, conformación de la estructura de pavimento, construcción de la losa de concreto hidráulico, ejecución de juntas, curado, acabados y demás actividades necesarias para garantizar la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de la vía, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO				
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)				
Código	CCE-EICP-IDI-06		Página	7 de 13
Versión No.	3			

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	7 de 13

requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, cuando aplique, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	8 de 13
Versión No.	3		

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	8 de 13

- e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Director de Obra.
- Un (1) Residente de Obra.
- Un (01) Técnico y /o y/o Tecnólogo y/o Profesional SST

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	9 de 13
Versión No.	3		

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	9 de 13

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL Especialista en Gerencia de Proyectos Disponibilidad: 20%	No menor de seis (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	Experiencia como director de obra de 1 contrato, relacionado con contrato de obra civil.
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL Disponibilidad 100%	Contar con matrícula profesional vigente al momento del cierre del proceso de selección.	Experiencia como residente de obra de 1 contrato, relacionado con contrato de obra civil.
Técnico y /o y/o Tecnólogo y/o Profesional SST (20% de dedicación)	No menor de 1 un año a partir de la fecha de expedición de la licencia.	Experiencia como SST de 1 contrato, relacionado con contrato de obra civil.

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

EQUIPO	Descripción
COMPACTADOR TIPO CANGURO	- Fuerza de impacto de 15 KN - Golpes por minuto de 660 a 700 - Amplitud de salto de 45 a 85 cm - Motor de 5,5 HP o superior - Modelo 2020 o superior
MEZCLADORA	Capacidad mínima de: - Un (01) bulto - Mezcla de 7,5 a 9 bultos por hora - Giro de volteo de tarro de 360° - Motor de 6,5 HP o superior Modelo 2020 o superior
VOLQUETA	Platón con capacidad mínima para transportar 6 m3 Modelo 2010 o superior

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	10 de 13
Versión No.	3		

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	10 de 13

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato.

NOTA 1: El equipo solicitado podrá ser propio, arrendado o bajo la modalidad de leasing.

NOTA 2: Para la acreditación del EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO, el adjudicatario deberá presentar los siguientes documentos:

- Certificación de disponibilidad del equipo suscrita por el proponente
- Licencia de Tránsito emitida por el organismo de Tránsito y Transporte
- Fichas técnicas y/o documentos que acrediten la capacidad técnica de los equipos

En caso que el equipo requerido no sea propio, adicionalmente se deberá aportar el documento según corresponda:

- Copia del contrato de Leasing (en caso de aplicar)
- Copia del contrato de arrendamiento (en caso de aplicar)
- Carta compromiso del propietario

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	11 de 13
Versión No.	3		

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	11 de 13

ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	12 de 13
Versión No.	3		

Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	12 de 13

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Se deberán solicitar y radicar los permisos correspondientes si al caso exista intervención de predios y terrenos de particulares por el desarrollo de las actividades

NOTA: Si, en el transcurso de ejecución del proyecto se requiere de las intervenciones en predios privados, las actividades deberán ser desarrolladas teniendo la aprobación y los permisos correspondientes de cada uno de los propietarios de los predios a irrumpir.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DE INVIAS
- MANUAL DE INTERVENTORIA DE INVIAS

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	13 de 13
Versión No.	3		

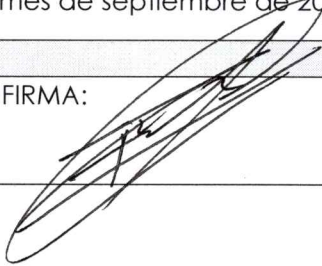
Alcaldía Municipal Campohermoso 	MACROPROCESO		CÓDIGO	RG-GD-079
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN	0
	SUBPROCESO	NO APLICA		
	REGISTRO	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA:	13 de 13

- MANUAL DE DISEÑO GEOMETRICO INVIAS
- MANUAL DE DRENAJE DE INVIAS

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Para la ejecución del contrato se tendrán en cuenta el presupuesto oficial, los análisis de precios unitarios, las especificaciones técnicas y las demás normas técnicas y ambientales vigentes aplicables.

En constancia, se firma en Campohermoso a los 17 días del mes de septiembre de 2026.

RESPONSABLE	
NOMBRE: ING. FABIAN CAMILO AVILA ROZO CARGO: Secretario de Obras y Servicios Públicos	FIRMA: 

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ